



Cambio de Dirección

Para actualizar la dirección de su estudiante, complete este formulario y proporcione DOS copias de documentos para verificar su domicilio, que sean actualizadas de los últimos 60 días a Admisiones. Debe hacer esto a pesar de que ya allá notificado a la escuela la nueva dirección de su hijo. Ver los documentos aceptables más abajo.

Fecha Efectiva de la Mudanza

Apellido del Estudiante Primer Nombre ID Estudiantil/FDN (fecha de nacimiento)

Nueva Dirección Unidad Ciudad Estado Código Postal

Dirección de Correo Electrónico Teléfono

Nombre del Padre/Guardian Firma Fecha

Asignación Escolar:

- Quiero mantener a mi hijo en la escuela actual hasta el grado mas alto ofrecido en esa escuela (con tal de que la escuela ofrezca los servicios que el estudiante necesite). Se aplican las reglas estándar de transportación. *
- Quiero transferir a mi hijo a la nueva escuela del área de asistencia (AA).

Niños adicionales que asisten a las Escuelas Públicas de Seattle que vivan en esta nueva dirección (Utiliza el reverso de la hoja si tiene más de dos):

Apellido	Primer Nombre	ID/FDN	<input type="checkbox"/> Permanecer en la escuela actual.
			<input type="checkbox"/> Transferir a la escuela nueva AA.
Apellido	Primer Nombre	ID/FDN	<input type="checkbox"/> Permanecer en la escuela actual.
			<input type="checkbox"/> Transferir a la escuela nueva AA.

Documentos que ha adjuntado:

- Factura de servicios públicos (electricidad/agua/gas/basura)
- Factura de Internet/Cable
- Contrato de arrendamiento/hipoteca reciente
- Seguro de Casa/Alquiler/Auto

Someter a través de:

Correo electrónico: admissions@seattleschools.org
 En línea: <https://www.seattleschools.org/enroll/enrollment-help/change-of-address/>
 Dirección: John Stanford Center, 2445 3rd Avenue S, Mailstop 11-161, Seattle, WA 98134

*Estudiantes que pasan al sexto o noveno grado y que se muden durante el verano, no tienen derecho a la escuela asignada para el próximo año escolar y recibirán una nueva asignación escolar basada en la nueva dirección.

Reglas Estándar de Transportación: La transportación para estudiantes que viven fuera del aprobado límite peatonal de la escuela, se proporcionará a todas las escuelas dentro del área de servicio (o vinculada) donde viven. No hay transportación para los estudiantes de K-5 que vivan fuera del área de servicio (o vinculada) de la escuela. La tarjeta ORCA está disponible para estudiantes de los grados 6-8 que asistan a una escuela fuera de su área de servicio (o vinculada). La transportación para estudiantes con discapacidades está basada en las necesidades individuales.

De acuerdo con la Política de la Junta 3119, la falsificación de la dirección o residencia (o condiciones de arreglo de vivienda) para obtener una asignación de escuela será causa de revocación de asignación escolar del estudiante y su regreso a la escuela apropiada de asignación.
Revisado 10/30/2014